

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3117** *ADOLFO DÍAZ GARCÍA*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 123/2011, a instancia de Daniela Oancea, contra Adolfo Díaz García, en la que con fecha 9 de febrero 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Adolfo Díaz García, con DNI n.º 13.983.011 T, en situación de insolvencia total, por importe de 2886,45 euros a favor de Daniela Oancea insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de febrero de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120007978-1